

AUTONOMÍA DE LA INFORMACIÓN COMO PRINCIPIO CONTABLE

Área de investigación: Contabilidad

Campo Alcides Avellaneda Bautista

Universidad Libre

Colombia

campoa.avellanedab@unilibrebog.edu.co

alcidesunilibre@hotmail.com

XXI
CONGRESO
INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA
ADMINISTRACIÓN
E
INFORMÁTICA



AUTONOMÍA DE LA INFORMACIÓN COMO PRINCIPIO CONTABLE¹

Resumen



El objetivo de este trabajo es proponer la existencia de un principio que da autonomía a la información contable y es de naturaleza diferente a los principios normativos convencionales. No se encontró evidencia referencial sobre este tema, o si existe, puede ser de visibilidad restringida. El conocimiento de este principio y su aceptación, pudieran generar cambios significativos, especialmente en los métodos de control y aseguramiento de la información.

Palabras clave: Autonomía de la información; ciclos de operaciones financieras; principios.



¹ Trabajo resultado de Investigación.

Introducción



La Contabilidad, como cuerpo de conocimientos, se rige por dos clases de conjuntos de principios y normas: a) Los principios y normas básicas o técnicas; y b) las normas legales. Las primeras se forman a partir de las sanas prácticas de la disciplina (Palacio Manzano & Martinez Conesa, 2005, Brasil); y, las segundas son establecidas por medio de las leyes de orden jurídico (LEGIS, 2010). Los dos conjuntos normativos son de origen social y convencional. Al primer conjunto de los nombrados, pertenecen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IASB, 2007-2009, London, British). Al segundo conjunto pertenecen las leyes que emiten los gobiernos de los países, para regular la Contabilidad.

Welsh, Zlatkovich y White, en: The nature of accounting principles, hablan de la necesidad de forjar una teoría sobre principios contables, pero no superan el marco de las sanas práctica y las normas legales (Welsch, Zlatkovich, & White, 1973, United States of America). Sin embargo, la Contabilidad tiene el principio de la partida doble o de la dualidad (Pacioli, 1494, Italia), vigente desde Pacioli hasta nuestros días, cuyo estudio y debate han girado en torno a la cuenta (No hay cuenta deudora sin que le corresponda una o más cuentas acreedoras), pero no abundan trabajos como el de Principios de Contabilidad, del autor Romero, quien hace una amplio estudio del fenómeno de la partida doble (Romero López, 2010. Pp 363-387). Este Autor analiza la partida doble desde un escenario amplio en donde se parecía el origen, la naturaleza y otros aspectos, pues se trata de un fenómenos existente, esté o no regulado su objeto de estudio.

El problema del principio de la dualidad contable se torna de mayor complejidad, cuando del mismo se deriva el enunciado: un negocio existe independientemente de su dueño. En tratándose de personas morales (jurídicas), una vez constituida legalmente la sociedad es independiente de los socios. Pero, los negocios se dinamizan por las decisiones, por tanto se debe agregar: ... pero su dinámica depende de las decisiones que tome el agente social que lo administre. Completo el enunciado dice: un negocio existe independientemente de su dueño, pero su dinámica depende de las decisiones que tome el agente social que lo administre.

El núcleo en las decisiones es la información y toda decisión socioeconómica es relación de fenómenos patrimoniales e implica información contable. Con base en la independencia, las decisiones del agente social pudieran estar

relacionadas características de autonomía, surgiendo entonces la necesidad de preguntar: ¿En qué consiste la autonomía de la información contable?

La investigación se orientó por la siguiente Hipótesis:

H 1. Las decisiones de los agentes sociales, relacionadas con fenómenos patrimoniales, llevan inherente datos sin los cuales no sería posible la existencia de la información contable.



Objetivo, explicar de qué manera el sistema contable es impactado por fenómenos que dan la existencia a la información que aquel produce, independientemente de la acción de las normas convencionales que la rigen. Para lograr el objetivo es necesario: describir el ciclo de la información contable; demostrar la relación de las decisiones de los agentes sociales en función del patrimonio estático y dinámico; y, explicar los datos contables en su relación con las decisiones de los agentes sociales.

Se justifica el estudio si se tiene en cuenta que la evolución del conocimiento contable ha tenido foco en los fenómenos de la medición, valoración, representación y evaluación, observando principios y normas técnicas surgidas de las sanas prácticas profesionales, y de normas legales. Pero pueden existir otros fenómenos que no han sido suficientemente estudiados y que si se conocieran, pudieran aportar grandes beneficios a la disciplina, a la academia y a la sociedad.

El Método. La investigación se abordó con enfoque cualitativo y método inductivo, con base en fuentes secundarias. La información fue recolectada mediante fichas académicas y conformación de bases de datos. Como marco teórico se tomó la Teoría de los ciclos de Operaciones Financieras desde una concepción contable (Avellaneda Bautista C. A., 2014, Colombia), dentro de los cuales está el ciclo de la información contable que sirve de eje a los objetivos aquí propuestos. El trabajo se fundamenta también, con la Teoría Neo patrimonialista de la Contabilidad desarrollada (Lopes de Sá, 2000- Brasil), en virtud de que sus axiomas del movimiento, el de la transformación y el de las causas agentes (Zaá Méndez, 2012, Venezuela), se relacionan de manera directa con los ejes de esta investigación.

Marco referencial. Los fenómenos patrimoniales que sirven de eje a esta investigación, fueron inspirados en el Estudio de la Contabilidad por ciclos de operaciones financieras explicado por Bermúdez et al (Bermúdez Gómez, Avellaneda Rojas, & Avellaneda Bautista, 2008), cuyos autores realizaron su



investigación en el campo de la educación contable, enfocada en un modelo pedagógico y curricular para programas de Contaduría Pública, modelo que pudiera ser aplicable en países de América Latina.

Existe también un estudio en Chile (Silva Palavecino, 2003, Chile), cuyo autor desarrolla el tema en el ámbito de las empresas. Sin embargo, enfoca el estudio en el ciclo operacional de la producción, los flujos económicos y financieros y sus sucesivas transformaciones, en la generación de recursos en la organización, los cuales, armonizado con Harding, son conocidos como proceso primario o ciclo operacional de la empresa (Harding, 1983. London, England).

A continuación se presenta el Problema y el Método; luego la Descripción, explicación y demostración del ciclo de la información y sus características de autonomía; posteriormente se muestran los Resultados. El documento cierra con las conclusiones una relación de fuentes.

1. El problema y el método

1.1 El Contexto problemático

Algunos autores de la contabilidad, entre ellos Mueller, et al, (Mueller, Gernon, & Meek, 1999, p 8, México), dicen que esta se rige por *normas y principios* convencionales desarrollados de las sanas prácticas, y por normas legales de obligatorio cumplimiento. Otros autores, como es el caso de Ibáñez (Ibáñez, 2010), afirman también que dicho cuerpo de conocimientos carece de *principios y leyes naturales* que le permitan desarrollarse como ciencia. En algunos estudios clásicos se encuentra la pretensión de asociar los fenómenos contables con las leyes de Newton con el razonamiento kantiano y con el método cartesiano, como lo afirman Vilorio, et al (Viloria, Casal Altuve, & Peña, 2010).

Se encontró abundante literatura sobre normas, principios y regulación contable que evidencian su naturaleza convencional, surgidas de las prácticas profesionales y del poder de las leyes (Mueller, et al. Op. Cit. Pp. 14, 15, 38). En cambio, no se encontraron o son de visibilidad restringida, fuentes confiables que evidencien estudios sobre principios o leyes naturales que rigen la contabilidad; o bien, que acepten la existencia de fenómenos que den origen o que conformen *la información contable*.





En síntesis, se duda si la contabilidad cumple o no, principios y leyes naturales. También se duda, si el principio de partida doble o principio dual es solamente de origen convencional. La realidad es que faltan estudios que demuestren que la contabilidad no tiene principios naturales, o que confirmen que para esta disciplina solamente existen normas convencionales. Estas dudas no permiten consolidar la base de la Contabilidad como ciencia, pero tampoco le cierran camino a esa posibilidad.

1.2 El abordaje de la Investigación

Teniendo en cuenta que *tecnología* y *ciencia* son categorías diferentes, se reflexionó sobre estos conceptos en relación con el sistema contable y sus procesos de transformación de los datos en información útil para la toma de decisiones. Se encontró como soporte argumental, citada por Carvajal, la decisión 85 del Pacto Andino, en la que se define **Tecnología** como “*el conjunto de conocimientos indispensables para realizar las operaciones necesarias para la transformación de insumos en productos, el uso de los mismos o la prestación de servicios*” (Carvajal, 1998. p. 17). No es necesaria una demostración para saber que en los procesos contables se cumple esta definición, por lo tanto se puede postular que un alto componente de la Contabilidad es tecnología.

En un intento por ver si la Contabilidad se acerca a la definición de ciencias, de la abundante literatura existente sobre esa acepción, se optó por referenciar la que dan Bermúdez y Rodríguez, citando a Munich: “*La ciencia es la parte de la actividad humana que estudia los objetivos y procesos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, sus propiedades, relaciones y dinámicas sujetas a leyes*” (Bermúdez & Rodríguez, 2013. p. 22, Colombia). Se puede observar que **la Contabilidad** como campo de conocimientos, estudia las actividades humanas relacionadas con los fenómenos patrimoniales, estudia procesos de la naturaleza en tanto deban ser medidos, valorados o representados como fenómenos patrimoniales; y, estudia los aspectos del pensamiento relacionados con el conocimiento contable. En todos ellos estudia propiedades, relaciones y dinámicas en el ámbito de la sociedad; en consecuencia, la Contabilidad se ajusta a la definición de ciencia, excepto porque ha sido muy controvertido el aspecto de que la Contabilidad esté **sujeta a leyes**, como no sean las jurídicas.

Si la contabilidad es **tecnología**, entonces debe existir una explicación sobre cuáles son los conocimientos *incorporados* o *desincorporados* (según Carvajal, Op. Cit., Pp. 24-28), que hacen que los insumos de la contabilidad se transformen en información. Pero si la contabilidad es **ciencia**, debe explicar cuál es el punto

de origen de los fenómenos que hacen que los insumos se conviertan en información contable. Ahora bien, si la Contabilidad es *ciencia aplicada*, como lo define Cumbre (Cumbre, 1977. p 458, México) entonces el origen de los fenómenos e insumos podrá estar en el ámbito real y/o en el ámbito social, y por lo tanto la normativa convencional no sería su única fuente de principios. Esta reflexión llevó a mirar la contabilidad a través de su historia.



Una vez estudiados diferentes modelos contables utilizados por las sociedades humanas, en las diferentes épocas de la historia, se observó de una parte, que hay fenómenos de permanente duración, como es el fenómeno de contar, y que *toda ciencia es un saber teórico y a la vez, un saber instrumental* como los categorizan los antropólogos Alberti, et al (Alberti, Méndez, & Trosman, 1985. Pp 2-21, Argentina). De otra parte, se observó una constante que hace presumir la existencia de cierta *autonomía* en el origen de la información contable. Se trata de elementos visibles a través de la historia, a las que Manero denomina “*bases cronológicas firmes*”. Son ellas: *El hombre en sociedad; necesidad de información de naturaleza perenne; y, la existencia de fenómenos susceptibles de medida y valor* (Manero, 1996. P. 18. México). Estos elementos aportan al análisis central del presente estudio.



Una vez cumplido el proceso de indagación, cuya información se recogió en fichas académicas y archivos recuperados de la WEB, quedó el problema condensado en la siguiente pregunta: Si es que existe, **¿En qué consiste la autonomía de la información como principio contable?**



Como plataforma de análisis y con base en los planteamientos que anteceden, se formula el siguiente *postulado*:

En el campo de conocimiento contable existe al menos un elemento regido por un principio independiente y autónomo que da origen a los procesos contable, emerge de manera natural en algún punto del sistema del ciclo contable, se desarrolla a lo largo del sistema para regresar a su punto de partida como nueva información contable y financiera.



La siguiente Sesión se enfoca en resolver la pregunta, verificar o desvirtuar su hipótesis, explicar sus elementos y las relaciones que los caracteriza.

2. Descripción, explicación y demostración del ciclo de la información y sus características de autonomía

2.1 Aspectos generales y elementos del fenómeno estudiado



Para confirmar o desvirtuar la hipótesis, se emprendió un proceso de razonamiento de la siguiente manera: *¿Cuál es el objeto de estudio de la Contabilidad?*

Se encontraron abundantes estudios que afirman que el *objeto de estudio de la Contabilidad es el Patrimonio*. Se aceptó que tal sea el objeto de estudio de esta disciplina, porque desde comienzo del Siglo XX se han desarrollado escuelas de pensamiento contable enfocadas en el patrimonio y se les reconoce como escuelas patrimonialistas, siendo su fundador Vicenzo Masi, según Electra Abbate, et al. (Electra, Mileti, & Vázquez, 2000, Argentina). La argumentación quedó fortalecida con el trabajo de Antonio Lopes de Sa, quien a finales del Siglo XX en Brasil, desarrolló la Escuela Neopatrimonialista. Esta escuela dotó de axiomas y enfoque filosófico los estudios contables, e incorporó al pensamiento contable patrimonialista los elementos: *prosperidad social, células sociales y movimiento* (Lopes de Sa, 1997, Brasil).

Como respuesta a la reflexión sobre *qué produce la contabilidad*, se obtuvo abundantes referencias en las que se acepta que el principal producto o producto misional de la contabilidad es la *información contable* [financiera y no financiera] (Rodríguez, De Freitas, & Zaá, 2012, Venezuela), cuya *utilidad* es visible en múltiples sentidos, entre ellos, para la *toma de decisiones*; como *lenguaje* para transmisión de información socio-económica; como *narrativa de los hechos de producción, circulación, consumo, acumulación y desacumulación de patrimonios*; y, también como *evidencia en controversias judiciales, como instrumentos para el control y el aseguramiento de la información, como metodología de evaluación*; o bien, como *factor de confianza pública*; entre otros atributos.

Por las fuentes arriba analizadas se concluyó que la Contabilidad, no solamente genera productos útiles a la sociedad, sino que además es factor indispensable en el devenir de las sociedades humanas. *Su objeto de estudio es el patrimonio y su producto misional es la información.*

Ante tal conclusión, surgió la reflexión siguiente: Si hay críticas sobre el objeto y los resultados de la contabilidad como cuerpo de conocimientos, es porque aparentemente tiene debilidades ontológicas. Entonces, es necesario indagar: *¿cómo funciona la contabilidad para cumplir su misión generadora de productos?*



La pregunta se abordó a partir del conocimiento empírico del **funcionamiento** de la Contabilidad, como técnica, tecnología, o bien, como arte de llevar las cuentas, incluidos los controvertibles conceptos que no han trascendido a identificar la contabilidad en el campo de las ciencias.

También se reflexionó sobre el eje temático principal: **la Información**. *¿Si la contabilidad existe para generar información contable y financiera, en dónde se originan los insumos con los que genera esa información?*

La tradición de la técnica contable acepta el *ciclo* que inicia con la existencia de documentos fuente que soportan los procesos contables y concluyen con la emisión de los estados financieros y demás información contable y no contable (Mayor J. J, Bona Sánchez, Pérez Alemán, & Suárez , 2008, Colombia). Esta evidencia está demostrada con la práctica cotidiana. Sin embargo, los documentos fuente sirven de soporte a los registros, pero **no son el origen de los insumos**, tan solo los soportan para los procesos contables, ellos son consecuencia de uno o más procesos anteriores.

El análisis nos llevó de los documentos fuente a las **operaciones** realizadas por los agentes sociales. Pero, las operaciones son consecuencia de las **decisiones** de los agentes sociales. Surge la pregunta: *¿Sobre qué bases toman las decisiones los agentes sociales?*

El análisis del proceso indicó que las decisiones son tomadas sobre la base de la información agregada que existe en el **Sistema general**, la cual contiene la información que resulta de los procesos contables. Esos procesos se hacen con el dato contenido en las decisiones de los agentes sociales.

¡Eureka!! (Parodiando al Filósofo). Es decir, que el punto de las decisiones es el punto de origen de los datos que sirven de insumo a la contabilidad, lo cual indica que existe un **proceso circulatorio** que inicia en la **Decisión**. Los insumos contenidos en la Decisión son procesados por la contabilidad, ésta genera la nueva información, la cual se agrega a la ya existente en el sistema general y regresa al agente decisor. De no ser así, la Contabilidad no sería posible, pues no tendría insumos con los cuales procesar su información misional. Está muy

claro. *La decisión lleva inherente el dato que sirve de insumo a los procesos contables.* Queda así comprobada la Hipótesis.

El razonamiento nos lleva a analizar detenidamente el fenómeno. En la sección siguiente se elabora el estudio focalizado en *principios contables*.



2.2 Principios naturales de la Información contable

Si la circulación de información pertenece a un sistema, entonces debe cumplir unos principios. Aquellos correspondientes a reglas convencionales y legales, son suficientemente conocidos o fácilmente visibles, por lo tanto no se hará análisis de ellos. Pero, cabe preguntar: *¿El conocimiento contable tiene principios naturales que den origen a sus fenómenos?*

Abordar el problema requiere de un contexto en el que se ubique el objeto a demostrar. Tal contexto lo constituyen los principios naturales (si existen), que den origen y existencia al fenómeno contable, o bien, que formando parte del mismo, sean parte de sus elementos componentes. También puede ser que se den ambos casos. Si no existieren tales principios naturales, quedaría justificada la crítica y confirmado que el conocimiento contable carece de elementos para ser una ciencia.

Percibida la información como *fenómeno*, es decir, como objeto de experiencia sensible necesario para la toma de decisiones y con ella dinamizar la realidad de los agentes en su relación con los patrimonios, se tiene claro que el *fenómeno contable* constituye el referente para analizar si está regido por principios naturales, ya que los principios naturales que rigen la naturaleza, rigen también aspectos del individuo y de la sociedad.

Es lógico proponer que a partir de un *principio natural* como es la facultad del ser humano de *tomar decisiones*, se derive otro principio natural cual es el principio *de información* cuya representación es el dato contable que emerge como uno de los elementos de la decisión en la dimensión *temporal*, ya que decidir es una palabra que se conjuga en todos los tiempos verbales (el agente decisor: *decidió, decide, decidirá, pudo decidir, decidiría, etc.*).

Ahora necesitamos definir el núcleo de la disertación que es la definición de **principio**. Nos apoyamos en los diccionarios: Lexus define como **Principio**: *“primer instante en la existencia de algo; causa primitiva o primera de algo; componente de un cuerpo; razonamiento considerado origen de los fenómenos*



físicos” (Lexus Editores, 2011, p. 757); Larousse define como: “**Principio**. Aquello de que, en cierto modo, procede una cosa en cuanto al ser, al acontecer o al conocer. Ley de carácter general que regula un conjunto de fenómenos físicos y que se justifica por la exactitud de sus consecuencias” (Larousse, 2010. P. 828, España). RAE define como “**Ley**. Regla y norma constante e invariable de las cosas, nacida de las causas primeras o de las cualidades y condiciones de las mismas. Cada una de las relaciones existentes entre los diversos elementos que intervienen en un fenómeno” (RAE., 2001. P. 1371, España).

Transpolando y resumiendo, para esta disertación elaboramos la siguiente definición:

Principio. Norma constante e invariable de la contabilidad, nacidas de las causas primeras o de las cualidades y condiciones de la misma en su relación con los diversos elementos que intervienen en sus fenómenos.

Definido el concepto de principio, nos permite explicar la idea de **autonomía** como **principio fundamental** de la información **contable**, así:

- La necesidad de realizar una operación relacionada con fenómenos patrimoniales es la **causa primera para el consumo de información contable**;
- la **decisión** del agente social es el **primer instante de existencia del dato contable**;
- La decisión del agente social lleva inherente, entre sus **elementos esenciales**, la **cualidad, magnitud y valor** relacionados con el fenómeno patrimonial; estos elementos son el **componente natural del dato contable**.
- La decisión del agente es la **energía natural** que pone en movimiento los factores patrimoniales. El dato contable forma parte de esa energía, por lo tanto es también natural.
- En el momento de tomar la decisión relacionada con fenómenos patrimoniales, con ella emerge el dato contable **independiente de la voluntad** del agente decisor **e independiente también de las normas** convencionales que rigen la contabilidad.

Es indiscutible que tanto la decisión de los agentes sociales, como el dato contable inherente a ella, y todo el proceso que transforma el dato en información contable, así como su relación con fenómenos patrimoniales, son todos conocimientos contables.

Como se ve, los elementos analizados cumplen las definiciones de principio, entonces se puede concluir que el *conocimiento contable tiene principios naturales que dan origen a sus fenómenos*. En este caso, se encontró el principio de *independencia* del dato contable.



2.3 Descripción, características y demostración

¿En qué consiste el principio de la autonomía de la información contable y financiera?

A continuación se explica el *Principio de la autonomía de la información*, contenida en las decisiones de los agentes sociales. La idea general parte de la Teoría de los Ciclos de Operaciones Financieras (Avellaneda Bautista C. A., 2015). El trabajo se encamina a demostrar desde la lógica, el funcionamiento cíclico, de las operaciones y su relación con la autonomía de la información como un principio contable.

Con base en los resultados que anteceden, se puede elaborar la siguiente proposición para el principio de la información:

Cuando un agente decisor toma una decisión relacionada con fenómenos patrimoniales, inherente a ella y aunque el decisor no lo quisiera, existe un conjunto de datos que sirven de insumos a la Contabilidad.

Esta característica puede considerarse un principio, debido a que los datos (d) son elementos componentes de la decisión (D) y están vinculados de tal manera que no pueden separarse entre sí.

Demostración:

En general, siempre se cumplirá la relación

(1) $\{ d \in D \}$. Los datos d pertenecen a la Decisión D .

Dicho de otra manera:

(2) $\{ D \ni d \}$, La decisión D contiene los elementos d

Esta relación se cumple tanto para el patrimonio estático (Pe), como para el patrimonio dinámico (Pd).

En el patrimonio estático

La relación se cumple de manera que:

(3) $\{ \forall Do \exists d \Delta \approx 0 \text{ en } Pe \}$

Para toda decisión de patrimonio estático (Do), existe un conjunto de datos generadores de una variación casi igual a cero en el patrimonio estático.

Postulado: las relaciones de una decisión con un patrimonio estático, solo son posibles en un patrimonio propio.



Para toda decisión en el propio patrimonio (Do) existe un conjunto de datos (do) cuya representación contable lleva consigo una variación casi igual a cero en el patrimonio estático del agente decisor.

En el patrimonio Dinámico

Si el agente ($A1$) toma una decisión relacionada con el patrimonio, necesariamente involucra a otro u otros agentes en su decisión, como lo demuestra el principio de la partida doble en el caso de las cuentas. Así que, una vez tomada la Decisión ($D1$), esta es igual a la decisión dos ($D2$), o la suma de las decisiones que involucre la decisión uno ($D1$).

En consecuencias, los datos contables contenidos en la Decisión uno ($D1$) son iguales a los datos contables de la Decisión ($D2$) o a la suma de las decisiones involucradas en la decisión $D1$ y su impacto en el patrimonio de los agentes que intervienen, será de Variación (Vi), con:

(4) $\{ 0 \geq Vi; v, Vi \geq 0 \}$, Cero mayor o igual que Vi ; ó, Vi mayor igual que cero, en sus respectivas estructuras patrimoniales.

De manera que:

$$(5) \quad \{ D1 = \pm D2 \pm D3 \pm D4 \dots \pm Dn \}$$

La decisión del agente $A1$, o sea: $D1$ puede impactar de manera positiva o negativa a las decisiones de los demás agentes relacionados.

De igual manera, si la decisión es de variación negativa, es decir con $\{ Vi < 0 \}$

Entonces la ecuación tendrá las siguientes características:

$$(6) \quad \{ \mp D1 = \mp D2 \pm D3 \mp D4 \dots \mp Dn \}$$

La decisión negativa del Agente $A1$, es decir $D1$, puede impactar de manera negativa o de manera positiva las decisiones de los demás agentes relacionados, sin que el decisor pueda controlar el impacto en el punto de origen.

El principio de *autonomía de la información* se cumple para toda decisión relacionada con medición y/o valoración de fenómenos patrimoniales, en cualquier sistema numérico. Sin embargo, es más fácil su demostración en el sistema de los números reales.



Ejemplos de *dinámicas patrimoniales* que se cumple de manera mixta en el conjunto de número reales y de números complejos, es la **liquidación de sanciones tributarias**, la liquidación de intereses moratorios sobre deudas tributarias; y, en general dinámicas similares, tienen una medición en el campo de los números reales y otra parte en los números **complejos**.

Así por ejemplo, **Base** = *monto de la deuda en términos de dinero*; pertenece al conjunto de los números reales.

Sanción = *tasa porcentual en función de tiempo: años, meses, días*. Pertenece al conjunto de los números complejos.

Los métodos de identificación, selección, clasificación y organización de *los datos*, permiten a la Contabilidad proceder a capturarlos para procesarlos y como resultado de ese proceso, obtener la información contable y financiera. Esta información agregada a la ya existente en el sistema, regresa a los agentes decisores para ser apoyo en nuevas decisiones, siguiendo un comportamiento circular de tipo cíclico. (Ver Gráfico N° 1).

Como se demostró en la sección 2.1, el ciclo contable no inicia con los documentos que respaldan las transacciones, como se ha asegurado tradicionalmente (Coral Delgado & Gudiño Dávila, 2000). Inicia realmente con la toma de decisiones de los agentes sociales, las que llevan inherente los datos contables. Una vez consolidadas las decisiones en hechos aceptados por el agente decisor y también por los agentes relacionados, se generan las operaciones. Estas implican ser representación en documentos físicos o virtuales. Estos documentos sirven de soporte para que, por medio de los procesos contables, se haga la representación de los hechos y se produzca la información contable.

Una vez que la información es puesta en *circulación*, se suma a la ya existente en el sistema y retorna a los agentes sociales para que, con base en ella, estos agentes orienten la toma de nuevas decisiones. Estas pueden estar relacionadas con nuevas operaciones, o pueden relacionarse con sistemas de control, también pueden ser utilizados para evaluaciones, o bien para hacer planeación

y análisis de tendencias, o bien, como prueba en materia de solución de conflictos, entre otras formas de aplicarla.

Grafico N° 1
Circularidad del proceso contable



[Fuente. Elaboración propia, basada en Avellaneda, Op, Cit, p 33]

Explicación del gráfico:

El ciclo operacional contable, parte de A, para circular hasta llegar nuevamente al punto A' y apoyar las decisiones. En B se ilustran las decisiones emergidas en A. Los puntos C y D, cumplen las funciones de *medición, valoración, representación y evaluación*; son funciones realizadas por los procesos contamétricos. La explicación lógica es la siguiente.

Sea A que contienen a B; B causa C; pero C causa D; D se causa E: y, E causa A'.

En donde:

A = las decisiones de los agentes sociales;

B = los datos para los procesos contables;

C = la información contable y financiera resultante de *los procesos contamétricos*;

E = La información se agrega a la ya existente en el sistema.

A' = nuevamente las decisiones de los agentes sociales se basan en el sistema de información, e inicia un nuevo ciclo.



Importancia del principio de autonomía de la información contable y financiera.

Una vez que *el principio de la autonomía de la información contable y financiera* sea aceptado como principio contable, tendrá gran importancia entre otros aspectos, para lo siguiente:



- El cumplimiento del *principio de autonomía de la información* permitirá fortalecer la objetividad de la información contable que se publica.
- Sobre la base de la objetividad, asegurada por medio del principio de la autonomía de la información, se podrá explicar de manera comparativa la medición de los hechos sobre datos objetivos con hechos a valor razonable.
- La información sobre datos objetivos, asegurada mediante el *principio de la autonomía* permitirá una interpretación más cercana a la realidad de los hechos y sobre ella, una mejor toma de decisiones.
- Las decisiones tomadas con base en información contable valuada sobre datos objetivos, permitirá un control más eficaz y un mejor aseguramiento de la información.
- La medición y valuación sobre datos objetivos, sumados a mayor eficacia en el control y mejor aseguramiento de la información, generará mayor confianza pública.
- Sobre la base del *principio de autonomía de la información* se pueden diseñar modelos de medición científica auténticamente contables y diseñar métodos de valoración más justos.
- La representación de la riqueza fundamentada en la autonomía de la información contable, permitirá la oferta de información más transparente y confiable, y una evaluación más justa de las organizaciones y de su talento humano, hechos todos estos que la sociedad espera
- Los efectos del principio de la autonomía de la información contable y financiera, una vez aceptado, dinamizará la evolución del conocimiento contable.

3. Resultados

Se demostró que la información contable tiene un origen regido por el principio de la autonomía, que es independiente de la voluntad del agente decisor y es elemento esencial en la Decisión, por lo tanto se comprobó la hipótesis y se cumplieron los objetivos de la investigación.

Se infiere que bajo el principio de la autonomía de la información se pueden diseñar sistemas de control en ese entorno autónomo, de manera que no puedan ser manejados al antojo de los agentes sociales, es decir que resultarían ser sistemas de control automático de difícil vulnerabilidad por parte de los agentes sociales, esto garantiza transparencia, seguridad y confianza en la información.



La prospectiva del principio de la autonomía de la información es que, disponiendo de sistemas automáticos de control y aseguramiento de la información, se puede ejercer vigilancia objetiva y sobre esa base probar los efectos de la responsabilidad social y la rendición de cuentas.

Proyectando los sistemas de control bajo el principio de la autonomía de la información, se pueden minimizar las tentativas de pérdidas de patrimonios por manejos fraudulentos de la información representativa de los patrimonios.

Por la importancia del principio de la autonomía de la información contable y financiera, por su aplicación en todos los aspectos de la contabilidad, y por su naturaleza real (natural), la contabilidad amplía su espectro como cuerpo de conocimientos.

Conclusiones

- Las Teorías patrimonialistas de la Contabilidad demuestran que el objeto de estudio de la Contabilidad son los fenómenos patrimoniales, entendidos estos como la representación de la riqueza en todas sus formas, dimensiones y estadios.
- La Contabilidad se rige por principios y normas técnicas originadas en las sanas prácticas y normas legales de obligatorio cumplimiento. Sin embargo, tradicionalmente no se ha investigado la posibilidad de que la Contabilidad esté regida por normas reales o naturales que puedan constituirse también en principios para este cuerpo de conocimientos.
- En la investigación que aquí se presenta, se demostró que existe al menos un principio real (o natural) en el origen de los datos que sirven de insumos a los procesos contables, el cual emerge como elemento inherente a las decisiones que toman los agentes sociales, relacionadas con los fenómenos patrimoniales. Se trata del principio de autonomía de la información contable y financiera.
- La existencia del principio de autonomía de la información contable y financiera demuestra que el cuerpo de conocimientos contables es



mucho más amplio del conocido en la contabilidad clásica y que pueden existir más relaciones de la contabilidad con principios naturales.

- El resultado del presente estudio es la propuesta de incorporar el principio de autonomía de la información contable y financiera, al cuerpo de principios y normas que rigen la contabilidad. Permitirá fortalecer la obtención de información más objetiva, comparable y confiable, que son las cualidades que se buscan con los estándares internacionales de información financiera, a la vez que se pueden diseñar nuevos modelos de evaluación y control sobre bases más científicas.

Fuentes

Alberti, B. M., Méndez, M. L., & Trosman, N. (1985. Pp 2-21, Argentina). Antropología, lecciones introductorias I. Buenos Aires. Argentina: Ediciones Macchi.

Avellaneda Bautista, C. A. (2014). Impacto del Capital transnacional en la Contabilidad. Revista Criterio Libre, Vol. 12. N° 20. , Pp. 277-291.

Avellaneda Bautista, C. A. (2015). Teoría de los Ciclos de Operaciones Financieras desde una Concepción Contable. Bogotá,: Universidad Libre.

Bermúdez Gómez, J. V., Avellaneda Rojas, S. B., & Avellaneda Bautista, C. A. (2008). Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras, Modelo Teórico, Pedagógico y Curricular. Bogotá, D.C.: Universidad Libre.

Bermúdez, L. T., & Rodriguez, L. F. (2013. p. 22, Colombia). Investigación en la gestión empresarial. Bogotá, D.C.: Ecoe Ediciones.

Carvajal, L. (1998. p. 17). Fundamentos de Tecnología. Curso General y Aplicado -3ra. Edición-. Cali, Colombia.: Editorial FAID.

Coral Delgado, L. D., & Gudiño Dávila, E. L. (2000). Contabilidad Universitaria. Bogotá, D.C.: Editorial McGraw-Hill, S. A.

Cumbre. (1977. p 458, México). Enciclopedia Ilustrada Cumbre, Tomo 3. Contabilidad. México: Editorial Cumbre, S.A.

Electra, A., Mileti, M., & Vázquez, C. (2000, Argentina). La Necesidad de Investigar en Contabilidad. Revista Invenio, Vol 3. N° 4-5, Pp. 115-124.

García Sánchez, I. M. (2010). Síntesis de la ciencia contable. Obtenido de www.eumed.net/libros/2010b/686/ : www.eumed.net/libros/2010b/686/



Harding, H. (1983. London, England). Production Management. (Pp. 43-54 - Trad. Andrés Linares. London, England -Madrid, España.: Ediciones EDAF, S.A.

IASB. (2007-2009, London, British). Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). London: IASCF Publications Department. Org.

Ibáñez, E. (2010). El estatus epistemológico de la Contabilidad. Contabilidad y Decisiones. N° 2, año 2. Universidad Católica de Córdoba, Argentina., Pp. 1-9.



Larousse. (2010. P. 828, España). El Pequeño Larousse Ilustrado. Barcelona: Ediciones Larousse, S.A.

Larousse, S.A. (2001). El Pequeño Larousse Ilustrado. Diccionario Enciclopédico. México, D.F.: Ediciones Larousse, S.A .

LEGIS. (2010). Estatuto de la profesion del Contador Público, Reglamento General de la Contabilidad y Plan Único de Cuentas PUC. Bogotá, D.C: Editorial LegisEditores, S.A.



Lexus Editores. (2011, p. 757). Lexus, Diccionario Enciclopédico. Barcelona, España.: Ediciones Trebol, S.L.

Lopes de Sa, A. (1997, Brasil). Información, Teoría científica y Normas contables. Contabilidad y Auditoria., Pp 2-16.

Lopes de Sá, A. (14 de enero de 2000- Brasil). Prosperidad y el esfuerzo científico del neopatrimonialismo contable para una nueva sociedad. Obtenido de www.lopesdesa.com: www.lopesdesa.com



Machado R, M. A. (2009, Colombia). Contabilidad y Realidad: una relación crítica bajo el enfoque de la representación. Revista Actualidad Contable

FACES. Universidad de los Andes, Merida, Venezuela. Año 12, N° 19, pP. 38-55.

Manero, G. (1996. P. 18. México). Origen y Evolución de la Contabilidad, ensayo Histórico. México, D.F.: Editorial Trillas, S.A.



Mayor J. J, D., Bona Sánchez, C., Pérez Alemán, J., & Suárez , F. (2008, Colombia). Fundamentos de Contabilidad Financiera; teoría y práctica, (p. 150). Revista INNOVAR Journal. en Scielo., (148- 160).

Mueller, G. G., Gernon , H., & Meek, G. K. (1999. Pp14, 15, 38, México). Contabilidad, una perspectiva internacional -4a. Edición-. México: Editorial McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A.

Pacioli, L. (1494, Italia). Summa de Arthmetica, geometría, proportioni et proportionalita. Venecia, Italia.



Palacio Manzano, M., & Martinez Conesa, I. (2005, Brasil). El Proceso de Armonización Contable en Latinoamérica: camino hacia las normas internacionales. Revista de Contabilidad y finanzas, (103-117).

RAE. (2001. P. 1834). Diccionario de la Lengua Española. Madrid, España: Editorial Espasa Calpé, S.A.



RAE. (2001. P. 1371, España). Diccionario de la Lengua española. Madrid, España: Editorial Espasa Calpé, S.A.

Rodriguez, J. M., De Freitas, S., & Zaá, J. R. (2012, Venezuela). La Contabilidad en el Contexto de la Globalización y la Revolución Tele Informática. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura. Vol. XVIII, N° 1, (161-183).

Romero López, A. J. (2010. Pp 363-387). Principios de Contabilidad -4a. Edición-. México, D.F.: Mc Graw-Hill/Interamericana Editores, S.A.



Silva Palavecino, B. (2003, Chile). Fundamentos del Sistema Contable: nuevos enfoques y actualización. Santiago de Chile.: Ediciones univesitarias Valparaíso.

Viloria, N., Casal Altuve, R. A., & Peña, A. E. (2010). Lo científico y lo técnico en contabilidad, un pequeño ensayo. . XV Congreso Internacional de

Contabilidad, Administración e Informática (págs. Pp. 3-20). México, D.F: UNAM.

Welsch, G. A., Zlatkovich, C. T., & White, J. A. (1973, United States of America). Intermediate Accounting. London, England: Irwin-Dorsey International.



Zaá Méndez, J. R. (2012, Venezuela). Teoría Neopatrimonialista de la Contabilidad: filosofía y modelos de desarrollo científico de la Contabilidad. Revista electrónica de Investigación y Postgrado, Recuperado de: <http://investigación.unerg.edu.ve>.

